



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 6976/2020- Renuncia Definitiva Sra. Prof. Dra. M. Alejandra Acosta

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Prof. Dra. M. Alejandra Acosta (Leg. 33.301) en el cargo de Profesora Asistente (DS) de la II Cátedra de Cl. Médica UHMI N°5 del Hospital Transito Cáceres de Allende, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Profesor Titular de la mencionada Cátedra, Prof. Dr. Gregorio Kevorkof;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Prof. Dra. M. Alejandra Acosta (Leg. 33.301) en el cargo Docente Profesora Asistente (DS) interina de la II Cátedra de Cl. Médica UHMI N°5 del Hospital Transito Cáceres de Allende, a partir del 01-03-2020 por razones particulares.

Artículo 2°: Dejar establecido que la Sra. Alejandra Acosta deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia N° 209- 1° piso).

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

